



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0518 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre sistemas de detección de fenómenos meteorológicos adversos para La Palma y El Hierro. Página 3

9L/PNL-0519 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la construcción de un puerto comercial en la zona norte de Santa Cruz de La Palma. Página 4

9L/PNL-0522 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la inclusión en los fondos Feader de una línea para el desarrollo turístico de las zonas rurales de La Palma, La Gomera y El Hierro. Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1736 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre las instalaciones para los pescadores del puerto de Playa Santiago, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 6

9L/PO/P-1731 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Proyecto Enseña de contenidos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 6

9L/PO/P-1733 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el reparto de la cuota de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7

9L/PO/P-1734 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el saldo negativo de las empresas que han venido y las que se han ido, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 7

9L/PO/P-1735 Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre compensaciones a los herreños para el traslado a Tenerife por cita médica o enfermedad los fines de semana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8

9L/PO/P-1737 De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la aceptación en la comunidad educativa del Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans y atención a la diversidad de género, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8

9L/PO/P-1738 De la Sra. diputada **D.^a Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto Uso y calidad de las TIC en el entorno educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 9

9L/PO/P-1739 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre recursos durante 2018 para los servicios de seguridad y salvamento en las playas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 9

9L/PO/P-1740 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre alumnos beneficiarios en el Programa de la Lucha Canaria y de los Juegos y Deportes Tradicionales en la Escuela, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10

9L/PO/P-1741 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Programa Mujer y Deporte, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 11



PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0518 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre sistemas de detección de fenómenos meteorológicos adversos para La Palma y El Hierro.

(Registro de entrada núm. 10275, de 22/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

1.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre sistemas de detección de fenómenos meteorológicos adversos para La Palma y El Hierro.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia de la diputada D.^a Guadalupe González Taño, presenta la siguiente proposición no de ley sobre Sistemas de Detección de Fenómenos Meteorológicos Adversos para las islas de La Palma y El Hierro, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Garafía registró el pasado día 7 de noviembre unas lluvias que alcanzaron en el municipio la cifra de 299 litros por metro cuadrado en 24 horas, en tanto que en los municipios colindantes casi no se registraron lluvias y las condiciones poblacionales del Municipio hicieron que afortunadamente no se registraron daños personales, cosa que sí ocurrió el 20 de noviembre del año 2001 en las cumbres de la Caldera de Taburiente, cuando las intensas lluvias que llenaron el barranco de las Angustias, provocaron el arrastre de 40 vehículos y la muerte de tres personas.

Un fenómeno similar fue el que, el 31 de marzo del año 2002 sorprendió a una zona de Santa Cruz de Tenerife y San Andrés dejando, desafortunadamente, muertos.

Fenómenos como, los señalados y el de Garafía tienen en común una sola cosa: no se previeron con antelación, y ello porque pese a las mejoras en los procesos de detección de estos fenómenos que permitan tomar medidas preventivas a cabildos y ayuntamientos afectados y preparar adecuadamente los recursos necesarios.

A ello hay que unir los cambios climáticos que se están produciendo que, en una zona geográfica distinta a la Peninsular, como es Canarias, y de los cuales no sabemos a ciencia cierta las consecuencias futuras.

En la actualidad hay amplias zonas de las zonas de la isla de La Palma y El Hierro que no se incluyen en la zona de influencia del radar que existe en la actualidad y que se ubica en Gran Canaria. Por eso desde hace tiempo, desde el Gobierno de Canarias y distintas administraciones se viene solicitando intensificar las medidas de previsión de este tipo de fenómenos, a la vez que estudiándolos para poder conocerlos mejor y establecer Protocolos de actuación.

Por todo lo expuesto anteriormente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno del Estado a mejorar los medios de detección meteorológica en las zonas de La Palma y El Hierro actualmente no cubiertas; y paralelamente, a que el Gobierno de Canarias, mediante fórmulas de colaboración, asuma más competencias en materia de meteorología, hasta generar en Canarias un equipo propio de análisis y seguimiento de los cambios en nuestro clima y mejorar la previsión de fenómenos meteorológicos adversos.

En Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- EL PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

9L/PNL-0519 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la construcción de un puerto comercial en la zona norte de Santa Cruz de La Palma.

(Registro de entrada núm. 10357, de 23/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

1.2.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la construcción de un puerto comercial en la zona norte de Santa Cruz de La Palma.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 y ss del Reglamento del Parlamento, a instancia del diputado Antonio Castro Cordobez, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace bastantes años se ha venido planteando un puerto comercial al norte de la ciudad de Santa Cruz de La Palma. Tal demanda ha sido una constante de la sociedad y de sus Instituciones, principalmente del ayuntamiento.

El actual puerto, comercial y de pasajeros, ha quedado prácticamente “incrustado” en el centro mismo de la capital palmera, representado un gran obstáculo para el crecimiento económico, el desarrollo urbano y la calidad de vida de los ciudadanos, y una poco atractiva imagen de entrada para los turistas que, a través del propio puerto o del aeropuerto, visitan Santa Cruz de La Palma.

Tal panorama afecta negativamente a los objetivos de desarrollo de un turismo sostenible y de calidad para la isla de La Palma.

Recientemente la corporación municipal aprobó un acuerdo plenario para exigir a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife que acometa los estudios y trámites necesarios, para llevar a cabo la instalación del nuevo puerto, al norte de la ciudad, en una zona más segura y técnicamente más adecuada.

A tal fin, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a fin de que, a su vez, inste al Gobierno del Estado, para que a través de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife se lleven a cabo en el año 2018 los estudios, proyectos y trámites necesarios para la construcción de un “puerto comercial” en la zona norte de la ciudad de Santa Cruz de La Palma, todo ello coordinadamente con el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y el cabildo insular.

En Canarias, a 20 de noviembre de 2017.- EL PORTAVOZ GP NACIONALISTA, José Miguel Ruano León.

9L/PNL-0522 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la inclusión en los fondos Feader de una línea para el desarrollo turístico de las zonas rurales de La Palma, La Gomera y El Hierro.

(Registro de entrada núm. 10404, de 27/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

1.3.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la inclusión en los fondos Feader de una línea para el desarrollo turístico de las zonas rurales de La Palma, La Gomera y El Hierro.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia de la diputada D.^a Belén Allende Riera, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote han experimentado desde hace décadas un desarrollo turístico más acelerado en contraposición a La Palma, La Gomera y El Hierro donde no se ha producido tal desarrollo; tan sólo tímidos intentos que no han llegado a impulsar de manera definitiva esta actividad, desaprovechándose las oportunidades que ofrece para sus zonas rurales como estímulo de crecimiento y desarrollo económico y social desde una perspectiva sostenible. Esta alternativa permitiría la generación de empleo y la mejora del patrimonio cultural y natural de nuestros pueblos y paisajes e invertir la tendencia de despoblación del medio rural a la que se enfrentan.

Así, considerando que el Reglamento (CE) 1.698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Feader (DOCE L277, de 21/10/2005), dispone que es necesario orientar los cambios que afectan a las zonas rurales mediante medidas destinadas a favorecer la diversificación de las actividades agrícolas, el fomento del empleo, la mejora de los servicios básicos, incluido el acceso local a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); y la realización de inversiones que otorguen un mayor atractivo a las zonas rurales e inviertan la tendencia hacia la crisis económica y social y la despoblación del campo.

Además, teniendo en cuenta que, en el apartado 3.3 de las Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Decisión del Consejo de 20 de febrero de 2006 (DOCE L 55, de 25/2/2006), se anima a los Estados miembros a dar primacía a determinadas actuaciones básicas entre las que propone fomentar el desarrollo del turismo ya que es un sector decisivo para el crecimiento de las zonas rurales y que contribuye a la puesta en valor y aprovechamiento de su patrimonio cultural y natural.

Asimismo, considerando que con la participación del Fondo Feader en el período 2007-2013 se contemplaban actuaciones en materia agraria y rural relativas a la mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural, y que la finalidad de las inversiones contemplaba la rehabilitación de edificaciones tradicionales como alojamientos de turismo rural, los proyectos de rehabilitación y acondicionamiento de casas rurales, las instalaciones anejas exclusivamente relacionadas con la actividad turística el mobiliario y equipamiento del inmueble necesario para su explotación turística con un límite del 25% de la inversión total así como los costes generales derivados de la remuneración de técnicos con un límite del 12% del coste total.

Es por lo que, en base a lo anteriormente expuesto, visto que en estos momentos en los Fondos Feader no se contempla el desarrollo del turismo como sector decisivo para el crecimiento de las zonas rurales, y, considerando que el artículo 63 de la Ley del Suelo de Canarias regula los usos, actividades y construcciones complementarias en suelo rústico, y que en su punto uno, entre otros, se considera la actividad turística como uso complementario, y que la Ley de las islas verdes contempla un desarrollo turístico sostenible y equilibrado en el suelo rústico:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

En su virtud el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, a través del Estado proponga a la UE la inclusión en los fondos Feader de una línea para el desarrollo turístico de las zonas rurales de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

En el Parlamento de Canarias, a 27 de noviembre de 2017.- EL PORTAVOZ, José Miguel Ruano León.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1736 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre las instalaciones para los pescadores del puerto de Playa Santiago, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 10422, de 28/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.7.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre las instalaciones para los pescadores del puerto de Playa Santiago, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar el Ejecutivo canario para adecuar las instalaciones del puerto de Playa Santiago con los equipamientos necesarios para que los pescadores puedan realizar su actividad?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-1731 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Proyecto Enseña de contenidos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.*

(Registro de entrada núm. 10309, de 23/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Proyecto Enseña de contenidos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Puede hacerme una valoración de cómo avanza el Proyecto Enseña de contenidos canarios?

En el Parlamento, a 23 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

9L/PO/P-1733 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el reparto de la cuota de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10409, de 28/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.4.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el reparto de la cuota de atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cumple el Gobierno de España con el reparto de la cuota de atún rojo para Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PO/P-1734 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el saldo negativo de las empresas que han venido y las que se han ido, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registros de entrada núms. 10411 y 10488, de 28 y 30/11/2017, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.5.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el saldo negativo de las empresas que han venido y las que se han ido, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria y Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Como se afirma en algunas publicaciones económicas, es verdad que desde el año 2008 hasta octubre de este 2017 las empresas que han venido a Canarias y las que se han ido de las Islas presentan un saldo negativo de 406, ¿a qué achaca esta circunstancia?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

9L/PO/P-1735 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre compensaciones a los herreños para el traslado a Tenerife por cita médica o enfermedad los fines de semana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10412, de 28/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.6.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre compensaciones a los herreños para el traslado a Tenerife por cita médica o enfermedad los fines de semana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué compensaciones tienen los herreños para el traslado a Tenerife por cita médica o enfermedad los fines de semana?

En La Frontera, a 27 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/P-1737 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la aceptación en la comunidad educativa del Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans y atención a la diversidad de género, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 10426, de 29/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.8.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la aceptación en la comunidad educativa del Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans y atención a la diversidad de género, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre la aceptación que está teniendo en la comunidad educativa el denominado “Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans y atención a la diversidad de género”?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA, Dolores A. García Martínez.

9L/PO/P-1738 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto Uso y calidad de las TIC en el entorno educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 10427, de 29/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.9.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto Uso y calidad de las TIC en el entorno educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las características del proyecto ‘Uso y calidad de las TIC en el entorno educativo’?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA, Dolores A. García Martínez.

9L/PO/P-1739 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre recursos durante 2018 para los servicios de seguridad y salvamento en las playas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10428, de 29/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.10.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre recursos durante 2018 para los servicios de seguridad y salvamento en las playas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué recursos prevé destinar la consejería durante 2018 para los servicios de seguridad y salvamento en las playas?

En Canarias, a 28 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

9L/PO/P-1740 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre alumnos beneficiarios en el Programa de la Lucha Canaria y de los Juegos y Deportes Tradicionales en la Escuela, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10458, de 30/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.11.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre alumnos beneficiarios en el Programa de la Lucha Canaria y de los Juegos y Deportes Tradicionales en la Escuela, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, don Isaac Castellano, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo se desarrolla, y cuántos alumnos son beneficiarios, en el Programa de la Lucha Canaria y de los Juegos y Deportes Tradicionales en la Escuela?

En Canarias, a 29 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-1741 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Programa Mujer y Deporte, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10459, de 30/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.12.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Programa Mujer y Deporte, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, don Isaac Castellano, para su respuesta Oral en Pleno

PREGUNTA

¿Cómo se desarrolla el Programa “Mujer y Deporte”?

En Canarias, a 29 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.



Parlamento de Canarias

